



C.P.Y M.I. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES

Auditor Superior del Estado

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera información sobre los **Indicadores de Resultados**, en virtud de que el art. 48 en correlación con el art. 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Santa Clara Durango, a 30 de septiembre de 2019.

Atentamente.



SISTEMA DESCENTRALIZADO
DE AGUA POTABLE
Y ALcantarillado

C.FRANCISCO AGUILAR HERNANDEZ

Director General de SIDEAPAS